

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 100.- En la Provincia de San Luis a Trece Días del mes de Marzo de Dos Mil Quince, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON:

Visto el expediente iniciado en el presente ejercicio por la Dirección Contable y de Personal, en el cual se tramita un reclamo formulado al Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, en autos “Cadelago Hugo y Otro, Homicidio Calificado” donde la Sra. Secretaria del mismo, Dra. Andrea Carolina Monte Riso, informa a través de los OFR N° 56035/1 y N° 931/13 que no obra en dicho Juzgado ningún secuestro que guarde relación con la causa. Por ello:

ACORDARON:

- I) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a abonar a Abrahan Josué Cadelago D.N.I. N° 17.123.139 el monto de Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00).-
- II) AUTORIZAR a la Secretaría de Informática Judicial la entrega de un C.P.U. en correcto estado de funcionamiento a la persona detallada en el punto anterior.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DC